



PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Calle Independencia #123,
Col. Centro C.P. 48300

01 (322) 2212 500



ayuntamiento@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

Secretaría General.
Pleno 0620/2018.
Punto 4.5
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 30
de Agosto de 2018.

Lic. Sara María Chávez Medina
Director de Comunicación Social

C. Jorge Murillo Guillestegui
Secretario Particular

C. Perla Yanina Alarcón Ortega
Coordinadora de Actos Cívicos

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Agosto de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el orden protocolario para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento programada para el próximo 15 quince de septiembre del año en curso; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0598/2018

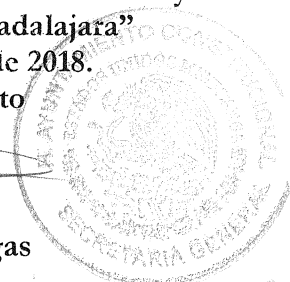
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 32 párrafo segundo, 33 fracción III, 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 17 diecisiete a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, el orden protocolario para el desarrollo de la sesión solemne a celebrarse el próximo 15 quince de septiembre del año en curso, para quedar de la siguiente forma:

1. Declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Izamiento de bandera a toda asta.
4. Mensaje del C. Sebastián Alejandro Montes de Oca Guerrero, Ganador del II Concurso Municipal de Oratoria y Declamación, Orador.
5. Poesía coral "Suave patria", alumnos de la Preparatoria Arkos.
6. Mensaje por parte del Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy.
7. Entonación del Himno Nacional Mexicano Coro "Voces de la mar" del Centenario de Puerto Vallarta.
8. Clausura de la Sesión por conducto del C. Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy.

Atentamente

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Agosto de 2018.
El C. Secretario del Ayuntamiento

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas



PUERTO VALLARTA

